

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/03/14 Hs. 10:17
Numero:	260 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Donar Órganos es dar Vida"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Nota N° 50 /2014.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 22 de marzo de 2014.-

Sr. Presidente

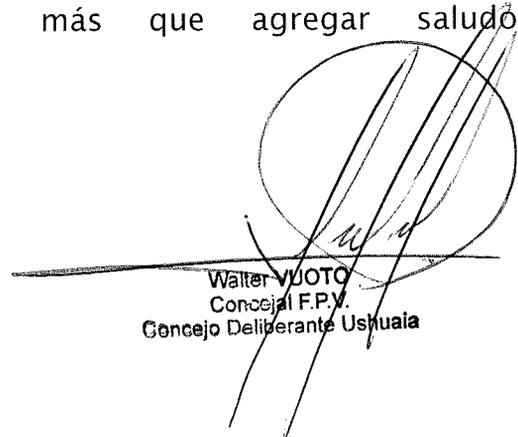
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución el trabajo que realizan los Camiones Sanitarios, enviados por el Gobierno Nacional, para cubrir necesidades de la Provincia y que permanecerán desde el 28 de marzo y hasta el 29 de abril de 2014, inclusive.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

### FUNDAMENTOS

El 28 de marzo comenzará un operativo de salud gestado desde el Ministerio de Salud de la Nación y que implica la movilización de cuatro "Camiones Sanitarios" de última generación destinados a asistir al Pueblo de Tierra del Fuego en diferentes especialidades (Ginecología, Pediatría, Clínica Médica, Oftalmología, Odontología, Mamografías, Papanicolau y Vacunación).

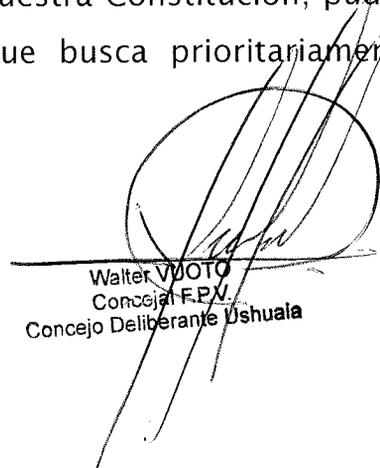
Estos servicios se brindan en forma gratuita y tienen como misión fundamental hacer prevención y detección de distintas patologías.

Desde nuestra concepción ideológica, entendemos que el centro de preocupación y de acción de toda gestión de salud, debe ser el ser humano y su entorno.

Por eso miramos con especial atención aquellas situaciones que afecta de modo distinto a la población de lugares alejados de los grandes centros urbanos.

Creemos que este operativo viene a resolver, por lo menos, en esta instancia, una serie de problemas que aquejan a nuestros vecinos, y que hoy no son contenidos.

Por eso es nuestra voluntad hacer que todo habitante de la provincia pueda ser respetado en sus derechos sociales, como reza nuestra Constitución; pudiendo acogerse a los beneficios de una asistencia que busca prioritariamente el bienestar a través de la salud.

  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Municipal el trabajo que realizan los Camiones Sanitarios, enviados por el Gobierno Nacional, para cubrir necesidades de la Provincia y que permanecerán desde el 28 de marzo y hasta el 29 de abril de 2014, inclusive.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma

Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia